SELLO 4º AÑO 1850 40 Ms

Yn.
Designn. del solicitado p.r D. Juan Vic. Herrn.

setenta d.s en cada un año de los que utilice dho. terreno. Tambien se enteró este Ayunt.o de la diligencia de tasacion y designacion del terreno que en sesion de veinte y uno de Marzo de este año se concedió al individuo D.n Juan Vicente Herrn. á nombre de la Sociedad de fraternidad p.a establecer una fabrica de fundicion de minerales en terreno de Propios y en la falda del lomo de la Avellana dipul.on del Gral.l cuya operacion se practicó por el agrimensor D.n José Sanchez Marz.n resultando dos fanegas de tierra con sus correspond.tes linderos; y la comision por ult.o es de parecer que esta Corporacion puede aprobar la citada dilig.n de demarcacion y amojonam.to — Y entendido todo por la misma acuerda. Se conforma con lo expuesto por la comision, quedando consignado que los edificios ley hace de dejar á beneficio del Ayunt.o tal como se encuentran hoy dia, cuando llegue el caso de que los interesados abandonen la fundicion, siempre que sea conveniente á la Corporacion abonarle el importe de las maderas esclusivam.te, sin que tengan dro. los concesionarios á reclamar el abono de ninguna otros efectos ——

Este Ayunt.o se enteró de la diligencia de de-